Monte Escobedo
"Un Gobierno para Todos"
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

LICENCIA
No. 31-0011

PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

NOMBRE: N2-ELIMINADO 1
DOMICILIO N3-ELIMINADO 2
LUGAR: MONTE ESCOBEDO, ZAC.
RFC:

N1-ELIMINADO 6

Con fundamento legal en lo establecido en los artículo 31 Fracción IV de la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 22, 26, 34, 48, 55 y 61 de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas; Artículos 1, 2 fracciones I, II, 7, 10, 11, 16, 17, 21 y 23 del Reglamento de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, por instrucciones del C. Presidente Municipal en base al acuerdo de cabildo, y toda vez que se ha cumplido con los requisitos establecidos en los artículos 23, 24, 25 y 27 de la Ley antes mencionada, en atención a su solicitud presentada, se autoriza la **RENOVACIÓN DE LA LICENCIA NO. No. 31-0011**

Para la venta de **Vino** a:

NOMBRE	N4-ELIMINADO 1	**RENOVACION**	**2023**
RFC	N5-ELIMINADO 7	**RECIBO No.**	**03108**
UBICACIÓN	N6-ELIMINADO 2		
CIUDAD	MONTE ESCOBEDO, ZAC.		
GIRO	EXPENDIO DE VINOS	**TIPO**	BOTELLA CERRADA
HORARIO	LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS. Y DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.		

Se hace de su conocimiento que la presente licencia estará vigente hasta el **treinta y uno de diciembre de 2023** y tendrá que permanecer en lugar visible del establecimiento, la licencia de funcionamiento o copia certificada de la misma.

Monte Escobedo, Zac., a 21 de febrero de 2023.

ING. MANUEL ACOSTA GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA
TESORERA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo

C. Jardín Zaragoza #7, Col. Centro, Monte Escobedo, Zac. C.P. 99400
h.ayuntamiento.mez@gmail.com 457 94 80150 457 9480171

Municipio de Monte Escobedo, Zac.

JARDIN ZARAGOZA Nó. 7 C.P. 99400 MONTE ESCOBEDO, ZAC. R.F.C. MME850101QD8

Monte Escobedo
"Un Gobierno para Todos"

RECIBO
Nº 03108

Contribuyente
HILARIO ROJAS LOPEZ

 # Factura
A0003108

Fecha
21/02/2023

Cuenta	Cant	Concepto	Importe
4143-10-0002	1	A¥O POSTERIOR -RENOVACION BEB. ALC. MAYOR 10% BC	4,746.03
2117-02-04-001	1	RETENCION DEL 10% DE LA U.A.Z. TASA 10% S/VALOR DE OPERACION DE 4,746.03	474.60

TESORERIA MUNICIPAL
21 FEB 2023
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

IMPORTE TOTAL CON LETRA:
CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 63/100 M.N.

TOTAL $ **5,220.63**

OBSERVACIONES:
EXPENDIO DE VINOS UBICADO EN CALLE DIAZ ORDAZ S/N, ADJUNTAS DEL REFUGIO, MONTE ESCOBEDO, ZAC. AÑO 2023 LIC. No. 31-0011
Este comprobante no es válido si no muestra el sello y firma del cajero

LC MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA
TESORERÍA MUNICIPAL

ORIGINAL-CONTRIBUYENTE

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particulares, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

3.- ELIMINADO el domicilio particular, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

5.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

6.- ELIMINADO el domicilio particular, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Zacateano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.